



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500791	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://optica.ucm.es/grado>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Aida Pitarch	Delegada de la Decana para la Calidad (Presidenta)
José Miguel Ezquerro	Secretario Académico (Secretario)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Cristina Bonnín	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría
David Madrid	Coordinador del Máster en Optometría y Visión
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Beatriz Antona	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Yolanda Martín	Coordinadora de Prácticas Externas
Amalia Lorente	Directora de Dpto. de Optometría y Visión
Eduardo Cabrera	PQD* el Director de Sección Departamental de Óptica
María Dolores Peces	Representante de Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Ana Isabel Ramírez	Representante de Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Antonia Rodríguez	Representante de Unidad Docente de Química Orgánica
M ^a Jesús Santurtún	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Lorena Álvarez	Representante de estudiantes de Grado
Beatriz Sánchez/vacante	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente Externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente Externo para el Máster en Optometría y Visión
Gabriel Cristóbal Pérez	Agente Externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Alejandro Martínez	Agente Externo para el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* PQD, persona en quien delega.

Con fecha de 1 de septiembre de 2019, se produjo el nombramiento de la nueva Coordinadora de Grado (Cristina Bonnín), tras el cese del anterior Coordinador (Juan Gonzalo Carracedo), así como el de la Coordinadora de Prácticas Externas (Yolanda Martín), un cargo de nueva creación. El cargo de representante de estudiantes de Postgrado se quedó vacante cuando finalizó la vinculación de su anterior representante (Beatriz Sánchez) con el Centro.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página Web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SGIC está implantado y en continua revisión (véase apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. La última revisión la tuvo en junio de 2015 en la que se le atribuyeron las competencias de la Comisión de **Seguimiento Docente** (tras su eliminación; véase abajo). La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Delegada de la Decana para la Calidad de la Facultad. Ésta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento), y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos **una reunión anual** para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<http://optica.ucm.es/estudiar>) bajo los siguientes epígrafes: (i) memoria verificada; (ii) informe final de ANECA; (iii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), (iv) modificaciones sustanciales y no; (v) informes de las memorias de seguimiento (UCM), e (vi) informes de las memorias de seguimiento (ACAP-GATACA).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2019-20, la Comisión de Calidad se reunió **5 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación. Debido a la situación sanitaria de la

pandemia de la COVID-19 durante este curso académico, las dos últimas reuniones se realizaron **virtualmente** a través de la plataforma de Google Meet.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/10/2019	Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión del curso académico 2017-18.	Se aprueba la Memoria de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades, y reflejar la multidisciplinariedad del Programa de Doctorado.
18/11/2019	Encuesta interna de satisfacción de los Agentes Externos con las Titulaciones.	Se aprueba el cuestionario (elaborado por la Comisión de Calidad) de la encuesta interna de satisfacción de los Agentes Externos con las Titulaciones de la Facultad de Óptica y Optometría.
	Memorias de Seguimiento del curso académico 2018-19: a. Grado en Óptica y Optometría. b. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
10/01/2020	Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Optometría y Visión.	Se informa favorablemente sobre la actualización del Reglamento presentado.
	Sistema de Garantía Interno de Calidad del Máster Universitario en Optometría Clínica Hospitalario.	Se aprueba el documento presentado.
	Autoinforme de la Renovación de la Acreditación del Máster en Optometría y Visión.	Se aprueba el autoinforme tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
	Quejas y reclamaciones.	Véase apartado 4.
30/04/2020	Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión del curso académico 2018-19.	Se aprueba la memoria tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
30/06/2020	Actualización del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se retira este punto del orden del día porque primero se presentará el proyecto de reglamento a la evaluación de la Asesoría Jurídica de la Universidad.
	Composición de la Subcomisión de Coordinación del nuevo Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria.	Se acuerda que tenga una estructura similar a la de los otros másteres impartidos por el centro y que esté integrada por: - Vicedecana de Ordenación Académica (Facultad de Óptica y Optometría): Almudena de la Torre - Coordinador del Máster: José María Martínez - Directora del Departamento de Optometría y Visión: Amalia Lorente - Director del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL: Alberto Triviño - Representante de estudiantes de Posgrado: vacante (puesto que todavía no se imparte esta titulación). - Agente Externo del Máster: vacante. Además, se considera que en dicha subcomisión

		<p>debieran de estar los siguientes miembros como invitados, dado que al no ser de la Comisión de Calidad no pueden ser miembros fijos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuria Garzón (Profesora del Departamento de Optometría y Visión) - Julián García (Profesor del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL).
	Quejas y reclamaciones	Véase apartado 4.

► **Análisis:** El Sistema de Calidad estima un **mínimo de 3 reuniones** por curso académico por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en la implantación del Título de Grado y de los otros títulos llevados a cabo por la Facultad. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en su seno sean de gran ayuda e implementación general en el Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Título recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. Además de la Comisión Académica, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias.

A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado, forma parte de la **Comisión Académica** como secretario, preside la **Comisión de Trabajo Fin de Grado** y participa en la **Comisión de Prácticas Externas** como miembro, lo que garantiza la coordinación de estas Comisiones desde el punto de vista del Título analizado en este informe. La **Vicedecanato de Ordenación Académica**, la **Delegada de la Decana para la Calidad** y la **Coordinadora del Grado** mantienen una estrecha y permanente comunicación para realizar el seguimiento de la titulación. Esto se ve reflejado en la participación de los 3 responsables antes citados en las Comisiones que coordinan el Título. A continuación se exponen las estructuras de dichas Comisiones:

■ Comisión Académica y de Estudios.

- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes (Presidente).
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Secretario).**

- Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
- Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- Coordinador del Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Un representante de cada una de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
 - Anatomía y Embriología.
 - Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
 - Química Orgánica.
- ✓ Dos representantes de estudiantes:
 - Estudiante de Grado.
 - Estudiantes de Máster.

■ Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

- ✓ **El Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Presidente).**
- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Dos representantes de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
- ✓ Un representante del resto de PDI.
- ✓ Un representante de estudiantes de Grado.

■ Comisión de Prácticas Externas.

- ✓ El Coordinador de Prácticas Externas (Presidente) (o, en su defecto, el Coordinador del Grado en Óptica y Optometría).
- ✓ El Secretario de la Facultad (Secretario).
- ✓ Vicedecano responsable de la Clínica.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro que tenga prácticas externas.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría.**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- ✓ Dos profesores miembros de la Junta de Facultad.
- ✓ Un representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- ✓ Un representante de estudiantes.

Además de estos mecanismos directos, la Facultad dispone de **otras comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto funcionamiento de la titulación. Estas comisiones están reguladas por reglamentos y normativas externas al centro o por la Junta de la Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social		Subcomisión de Convalidaciones.

Desde el punto de vista de organización docente, al inicio del curso se realiza un **seminario de bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso, donde se les informa de los diferentes servicios que están a su disposición en la Facultad, tanto de infraestructuras como de organización y gestión. Además, se les presenta el **programa de mentorías** para que puedan tener una interacción mayor con la vida universitaria dentro de la Facultad. Por otro lado, siguiendo lo realizado otros cursos, se hicieron reuniones periódicas con los delegados de los grupos de clase, que son elegidos en el mes de octubre. En estas reuniones entre los delegados de estudiantes y representación del Decanato (la Decana y la Vicedecana de Ordenación Académica y de Estudios) se tratan asuntos como la identificación de anomalías que pudieran interferir en el buen desarrollo de la docencia, y así poderlas subsanar en el menor tiempo posible.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan las reuniones realizadas durante el curso 2019-20 por:

■ **Comisión Académica:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/02/2020	Calendario académico del curso 2020-21. Planificación docente del curso 2020-21.	Se realiza un planteamiento inicial para que los directores de Departamento, secciones y unidades departamentales valoren la propuesta de calendario. Se aprueba la propuesta de Planificación docente para el curso 2020-21 presentado por la Vicedecana de Ordenación Académica.
15/04/2020	Discusión del posible calendario y organización docente del curso 2019-20.	Comisión ampliada (invitados coordinadores de asignaturas sin representantes en la Comisión Académica). Se debate sobre las opciones de fechas y modalidad de evaluación. Se acuerda que los departamentos/secciones y unidades departamentales traten estos temas en sus reuniones internas y reconvoque a la Comisión Académica.
21/04/2020	Discusión del posible calendario y organización docente del curso 2019-2020.	Comisión ampliada (invitados coordinadores de asignaturas sin representantes en la Comisión Académica). Se convoca a la Comisión Académica ampliada para tomar las decisiones sobre los temas planteados en la Comisión anterior. Se acuerda proponer a la Junta de Facultad que los exámenes de las asignaturas de Grado serían presenciales (convocatorias julio y septiembre) salvo 3 asignaturas optativas que examinarían a sus alumnos de forma virtual (convocatorias de junio y julio). La evaluación de los TFGs se realizaría únicamente a través de la memoria con un peso en

		la calificación final del 40% para la evaluación del tutor y del 60% para la del tribunal. Los TFMs se evaluarían mediante la memoria escrita y una defensa oral virtual.
04/05/2020	Planificación del curso 2020-21. Elaboración de directrices para posibles incidencias que puedan producirse en la realización de los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso 2019-20 debido a la situación sanitaria por la pandemia de la COVID-19.	Se aprobaron los horarios de las asignaturas para el curso 2020-21. Se citan las principales incidencias esperadas y el modo de resolverlo. Se solicita que los casos excepcionales se resuelvan en el seno de los departamentos para que las asignaturas actúen bajo los mismos criterios.
17/07/2020	Propuesta de adaptación de la presencialidad y plan de contingencia para el curso 2020-21.	Comisión ampliada (invitados coordinadores de asignaturas sin representantes en la Comisión Académica). Se acuerda: ■ Para el Grado: Clases teóricas presenciales y por <i>streaming</i> para 1º curso, en grupos desdoblados. Clases teóricas <i>online</i> para los cursos 2º, 3º y 4º. Clases de prácticas, resolución de problemas, seminarios y tutorías presenciales para todos los cursos. Clases teóricas presenciales para asignaturas optativas con menos de 40 estudiantes e introducción a la física, por ser una optativa de oferta exclusiva para primero. ■ Para el Máster: clases teóricas y prácticas presenciales, ya que los grupos son de menos de 40 alumnos. ■ Para el Doctorado: se pretende que la actividad investigadora se desarrolle dentro de la mayor normalidad posible y se intentará recuperar la presencialidad de las defensas de tesis.

■ **Comisión de Prácticas Externas (PExt):**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/01/2020	Planificación final de las PExt. Grupos de alumnos, centros y empresas participantes.	Se informó a la Comisión de la distribución de los grupos de alumnos y las fechas planificadas. Se aprobó la participación de nuevas empresas que participarían.
27/04/2020	Suspensión de las PExt por la pandemia de la COVID-19.	Las PExt se paralizaron cuando se decretó el confinamiento. Se analizó el grado de realización de las mismas por los distintos grupos de alumnos, la situación de los centros receptores de alumnos (hospitales, ópticas y empresas) y la posibilidad de realizar de forma virtual los cursos OPE.
18/05/2020	Reestructuración de las PExt suspendidas por la pandemia de la COVID-19.	La situación sanitaria provocó que muchos centros sanitarios y empresas donde se debían realizar las prácticas informaran que no estaban en condiciones para recibir alumnos. Se valoró la opción de convalidar las prácticas externas a los alumnos que

		tuvieran experiencia laboral de al menos 1 año en ópticas. Se planteó la opción de ampliar el plazo para realizar las PExt hasta octubre de 2020. Se acordó recabar información sobre alumnos con experiencia laboral, disponibilidad de centros y empresas.
27/05/2020	Reestructuración de las PExt suspendidas por la pandemia de la COVID-19.	Recabada la información solicitada en la reunión anterior y atendiendo a las directrices del Rectorado que especificaba que al haber realizado el 50% de las prácticas podía considerarse como realizado el mínimo exigido, se reunió la Comisión para acordar: <ul style="list-style-type: none"> - Considerar como realizadas las PExt de los dos grupos que habían realizado las rotaciones correspondientes al 66% de lo exigido. - Completar las rotaciones de los 2 grupos que se encontraban en el 33% (véase apartado 5.5)

■ **Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/10/2020	Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de normativa de TFG.	Se aprueba la modificación planteada por el Coordinador de Grado anterior, que quedó pendiente de aprobación por la Junta de Facultad: "La evaluación de la memoria escrita supondrá el 60% de la calificación final. De dicho porcentaje, el 40% corresponderá a la valoración realizada por el tutor y el 20% restante a la realizada por el tribunal".
	Reparto de los TFGs entre los departamentos, secciones departamentales y unidades docentes de la Facultad.	Se aprueba el reparto de propuestas de TFG por departamento/secciones/unidades departamentales.
	Convocatoria extraordinaria de febrero.	Se aprueba el protocolo de actuación para iniciar el TFG en convocatoria extraordinaria antes de que finalice el plazo estipulado por el Rectorado para que los alumnos soliciten dicha convocatoria.
	Cotutorización de los TFGs por profesor de otra Universidad.	Se aprueba la cotutorización de TFG por profesor de otra universidad.
	Solicitud de alumnos para realizar en solitario el TFG.	Se aprueba que, en el caso de ser impares los alumnos matriculados en TFG, se sortee entre los que lo soliciten quién lo realizará en solitario. Los demás formarán parejas entre sí, en función de sus medias.
	Aprobación de temas menores por e-mail.	Se aprueba que la Comisión pueda tratar temas menores por correo electrónico.
29/01/2020	Calendario de convocatoria ordinaria para el curso 2019-20.	Se aprueba el calendario propuesto.
	Sorteo de tribunales de TFG.	Se sortean los tribunales para la Convocatoria extraordinaria.
	Aprobación, si procede, de la propuesta de incluir TFG para	No se aprueba la propuesta. La dedicación docente de todos los TFG se cargarán al GEA en el curso

	Convocatoria extraordinaria en la dedicación docente del mismo curso y uso de formulario de preinscripción para adelantar el inicio de los trabajos.	siguiente.
	Interpretación de la normativa respecto al número máximo de TFG por profesor.	Se aprueba limitar los TFG a 4 tutorizados o 6 cotutorizados y, en situaciones excepcionales, 6 tutorizados u 8 cotutorizados.
20/04/2020	Evaluación de los TFG.	A raíz de la situación sanitaria, el Rectorado y la agencia evaluadora ofrecieron la opción de que los TFG sean evaluados únicamente a través de la memoria escrita. La Comisión acordó proponer a la Junta de Facultad realizar la evaluación de los TFG únicamente a partir de la memoria escrita.
25/05/2020	Cambio de ficha de la asignatura de TFG.	Se incluyó en la ficha de TFG para el curso siguiente la observación de que, en caso de que la situación sanitaria lo requiriera, se podría suprimir la defensa oral de los trabajos y evaluarlos únicamente a través de la memoria escrita, previa aprobación de la Junta de Facultad.
	Protocolo de presentación, evaluación y revisión de los TFG.	Se estructuró el protocolo de entrega de los TFG (<i>online</i> , a través del campus virtual), modo de entrega de los trabajos a los tribunales, plazos de evaluación y plazos para la entrega de actas de evaluación, y protocolo para solicitar la revisión de las calificaciones.
	Sorteo del tribunal de convocatoria ordinaria.	Se realizó el sorteo de los tribunales de convocatoria ordinaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del Título se consideran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación consta de **115 profesores** distribuidos de la siguiente manera: 41,7% funcionarios y 12,2% contratados permanentes y 46,1% contratados no permanentes, de los cuales 83 (72,2%) son **Doctores**. El total de sexenios de la plantilla asciende a **135 sexenios de investigación y 4 sexenios de transferencia**, alcanzando una media de **2,2 sexenios por profesor**. En este punto es importante reseñar que en 12 años. El profesorado de la Facultad ha obtenido más del doble de sexenios (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Hecho destacable teniendo en cuenta que sólo el 53,9% de la plantilla puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora, lo que demuestra el creciente e incesante interés investigador del profesorado. La estructura y características del personal académico se detallan en la tabla que se expone a continuación:

Categoría	Nº de Profesores			Sexenios*		Grado de Doctor
	Hombre	Mujer	Total	Investigación	Transferencia	
Asociado	12	14	26	0	0	23
Asociado CC. Salud	3	6	9	0	0	
Asociado Interino	6	3	9	0	0	
Ayudante Doctor	3	6	9	0	0	9
Catedrático de Escuela Universitaria	9	2	11	36	1	11
Catedrático de Universidad	1	1	2	10	0	2
Colaborador	4	3	7	0	0	3
Contratado Doctor	4	2	6	7	0	7
Contratado Doctor Interino	0	1	1		0	
Titular de Escuela Universitaria	6	1	7	2	0	0
Titular de Universidad	9	18	27	80	3	28
Titular de Universidad Vinculado	1	0	1	0	0	
Total	58	57	115	135	4	83

*Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado). Datos extraídos el 01/11/2020.

La dedicación del personal docente e investigador se complementa, al igual que en los cursos anteriores, con la participación de los docentes en **Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente**. Concretamente, en el curso 2019-20 fue concedido un proyecto dirigido y en el que participan profesores de la Facultad, destacando la multidisciplinariedad de los mismos y la participación de PDI de diferentes departamentos/unidades docentes, PAS y estudiantes.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80,0%	71,8%	82,9%	74,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	27,3%	41,0%	57,0%	45,5%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0%	100,0%	D. Ext: 95,8% D. UCM: 89,7%	D. Ext: 100% D. UCM: 100%

Observación: Antes de proceder al análisis de los indicadores IUCM-6, UCM-7 y IUCM-8, es importante tener en cuenta que, debido a modificaciones realizadas en el programa DOCENTIA, estos indicadores sólo son comparables con los reportados en el curso anterior.

■ **IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 75%. Esto significa que 86 profesores de los 115 que conforman la plantilla de PDI han solicitado la evaluación de la calidad de su docencia. Este indicador, aunque ligeramente inferior al del curso pasado, se considera bueno, ya que debe tenerse en cuenta que por las características de la docencia de

asignaturas sanitarias (grupos pequeños) o prácticas con número de créditos insuficientes algunos profesores no pueden participar en el programa DOCENTIA.

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 46%. En este punto debe tenerse en cuenta que 41 profesores (aproximadamente el 48% del total de participantes) están siendo evaluados en la modalidad DOCENTIA UCM (trianual) se encuentran en el primer o segundo curso de evaluación (PAE) y, por tanto, no acceden en este curso a la valoración final. Además, el 6% de los profesores que solicitaron su evaluación conforman el grupo de PAE no válido ya que, a pesar de haber solicitado su evaluación, las encuestas no han alcanzado los requerimientos necesarios para ser consideradas.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Este indicador presenta datos muy buenos siendo los porcentajes de evaluaciones positivas del 100% para ambos modelos de evaluación DOCENTIA “en extinción” y “UCM”. Es decir, ningún profesor ha obtenido una valoración negativa. Es importante destacar que de estas valoraciones positivas asociadas a ambos programas, el 70% corresponden a evaluaciones muy positivas o excelentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 100% de los profesores que imparten docencia en la titulación obtienen una evaluación positiva, y el 70% de los mismos obtienen evaluaciones muy positivas o excelentes.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través de un correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una **visita personal** a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el SGIC). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por la Presidenta de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Delegada de la Decana para la Calidad junto con la Comisión de

Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. Todas las quejas se guardan en archivos custodiados por la presidenta de la Comisión de Calidad, para poder garantizar el anonimato de los denunciantes. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento de es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada acaso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

Las **quejas y sugerencias** recibidas durante el **curso 2019-20** son las siguientes:

- Reclamación relacionada con el hecho de que sistema informático no permite matricularse del Trabajo de Fin de Grado (TFG) y de las Prácticas Externas sin haber superado una asignatura básica del Grado. A través de la Comisión de Calidad, se informa al estudiante que según la Normativa no se puede realizar el TFG sin haber superado todas las asignaturas

básicas. Para no incumplirla y poder graduarse antes de lo previsto, se propone la posibilidad de que realice las Prácticas Externas en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-20. Si las aprobase, podría solicitar un Tribunal de Compensación en julio para la asignatura básica no aprobada. De esta forma podría realizar el TFG en la Convocatoria Extraordinaria del siguiente curso académico 2020-21.

■ Varias quejas relacionadas con el cambio de las fechas de la convocatoria ordinaria, de junio a julio, y extraordinaria, de julio a septiembre, de los exámenes de grado. A estas quejas se les contestó que la directriz venía marcada por el Rectorado como consecuencia de la situación sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19.

■ Una queja relacionada con los contenidos que un/a profesor/a había colgado en el Campus Virtual de la asignatura de Clínica Optométrica II. Dado que dicha queja se refería a la metodología docente, se estimó que lo pertinente era que se tramitase en el Departamento encargado de dicha docencia, quien subsanó el problema al retirar dichos contenidos.

■ Una queja relacionada con el tiempo propuesto para realizar el examen de la asignatura de Percepción Visual. Al estimarse que era una queja menor y que tenía que responderse de forma rápida por la proximidad del examen, se tramitó directamente con los profesores de la asignatura. Éstos consideraron que el tiempo asignado para contestar las preguntas del examen era adecuado, y se transmitió a los alumnos. El porcentaje de aprobados fue muy alto, indicando que el tiempo estimado era apropiado.

Aparte del procedimiento formal de quejas, el Coordinador del Grado está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. Además, en las encuestas de satisfacción realizadas por parte de la Facultad se incluyen opciones abiertas donde los alumnos de forma anónima pueden sugerir propuestas de mejora. Todos estos procedimientos han sido muy útiles a la hora de mejorar el Título.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar el Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación SIDI (<https://sidi.ucm.es>) el día 16 de noviembre de 2020.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	170	170	170	170
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	190	137	181	145
ICM-3 Porcentaje de cobertura	112,35%	80,59%	106,47%	85,29%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	72,28%	75,51%	73,07%	79,31%
ICM-5 Tasa de abandono del título	29,09%	27,31%	24,49%	21,78%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	79,69%	83,48	86,8%	84,85%
ICM-8 Tasa de graduación	45,09%	36,11%	47,52%	52,50%
IUCM-1 Tasa de éxito	78,31%	80,69%	78,94%	84,05%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	141,76%	100%	90,00%	93,53%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	572,35%	538,82%	445,88%	411,76%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	50,53%	45,26%	50,28%	51,72%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NP	NP	NP	NP
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,30%	93,60%	92,56%	94,36%

*NP, no procede.

A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

■ **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso.** El número de plazas corresponde con un número razonable que permite un correcto funcionamiento acorde con el profesorado y las instalaciones de las que se dispone. Este número se ha mantenido estable en los últimos cursos.

■ **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** Este indicador muestra un descenso en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior. Sin embargo, al analizar los tres cursos anteriores se observa que existe una fluctuación en la matriculación y que el valor de este año (145) se encuentra dentro del rango comprendido por los valores máximo

(190) y mínimo (137). Esta fluctuación en el número de alumnos de nuevo ingreso se considera positiva debido a que permite compensar el exceso de matrícula de cursos anteriores.

■ **ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Este indicador proporciona información sobre la porción de plazas cubiertas por los alumnos con respecto a las ofertadas, mostrando una alta demanda social con una Facultad bien valorada.

■ **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título.** Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso 2018-19 se corresponde con el valor medio de la tasa de rendimiento del título en los tres cursos anteriores al evaluado. Se considera un valor muy satisfactorio, cercano al 80%, y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.

■ **ICM-5: Tasa de abandono del Grado.** Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título respecto a una cohorte de entrada de tres cursos atrás. En el curso 2019-20 se ha obtenido una tasa de abandono inferior al 22%. Aunque aún no se ha alcanzado valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que, como puede observarse, se mantiene la tendencia descendente de este indicador en los últimos tres cursos.

■ **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2019-20 la tasa de eficiencia de los egresados alcanza el 84,85%, un valor similar a los dos últimos cursos analizados. Conviene destacar que este indicador se considera muy bueno teniendo en cuenta que la estimación prevista en la memoria verificada del Grado corresponde a una tasa de eficiencia del 75%.

■ **ICM-8: Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El ICM-8 correspondiente al curso analizado en la presente memoria (52,5%) se considera muy bueno, siendo superior a los obtenidos en los tres cursos anteriores y superando en más de 12 puntos la tasa de graduación estimada en la memoria verificada (40%).

■ **IUCM-1: Tasa de éxito.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Este curso 2019-20 ha habido un aumento del indicador comparado con los tres cursos anteriores. Se considera una tasa de éxito buena ya que indica un equilibrio aceptable entre los créditos superados y matriculados, cercana al 85%.

■ **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción.** Se observa una tendencia ascendente en este indicador respecto al curso anterior. Se considera un valor muy bueno. Muestra que el Título mantiene una elevada demanda social. Además, debe tenerse en cuenta que, aunque la matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) ha disminuido, el aumento de la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2) ha aumentado, por lo que se espera un alumnado más comprometido con la titulación y que la tasa de abandono (ICM-5) continúe con su tendencia descendente.

■ **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones.** Este indicador presenta una tendencia descendente expresando, sin embargo, un valor elevado que ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.

■ **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El valor obtenido en este curso (51,7%) es ligeramente superior a los obtenidos en los tres cursos anteriores, por lo que se considera que continúa siendo un buen dato.

■ **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título.** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 94,4% de los créditos que han matriculado. Este valor se considera adecuado y es superior al obtenido en los tres últimos cursos evaluados.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de las mismas en Troncales/Básicas (T/B), Obligatorias (OBL), Optativas (OPT), Prácticas Externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL	T/B	238	145	93	73,1%	79,5%	8,0%	69,7%	19	45	94	74	5	1
ANATOMÍA HUMANA	T/B	233	144	89	54,9%	58,4%	6,0%	54,2%	14	91	103	23	2	0
BIOFTALMOLOGÍA - PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR	T/B	185	139	46	78,4%	80,1%	2,2%	78,4%	4	36	87	49	8	1
BIOQUÍMICA DEL OJO	T/B	227	145	82	54,6%	59,6%	8,4%	50,3%	19	84	100	24	0	0
ESTADÍSTICA	T/B	167	148	19	77,8%	91,5%	15,0%	81,1%	25	12	50	49	26	5
FÍSICA	T/B	311	143	168	78,5%	84,7%	7,4%	71,3%	23	44	104	96	29	14
MATEMÁTICAS	T/B	216	139	77	58,3%	69,2%	15,7%	60,4%	34	56	74	45	2	5
ÓPTICA FISIOLÓGICA	T/B	167	143	24	57,5%	66,2%	13,2%	57,3%	22	49	75	21	0	0
ÓPTICA GEOMÉTRICA	T/B	205	142	63	67,8%	72,8%	6,8%	65,5%	14	52	90	39	6	4
QUÍMICA	T/B	252	140	112	48,4%	57,8%	16,3%	47,9%	41	89	84	36	0	2
CLÍNICA OPTOMÉTRICA I	OBL	158	156	2	98,1%	98,1%	0,0%	98,1%	0	3	15	123	17	0
CLÍNICA OPTOMÉTRICA II	OBL	153	153	0	99,3%	99,3%	0,0%	99,3%	0	1	49	85	17	1
FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES	OBL	154	137	17	94,8%	96,7%	1,9%	95,6%	3	5	62	76	8	0
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	OBL	223	155	68	66,4%	69,8%	4,9%	67,7%	11	64	119	27	1	1
LENTE DE CONTACTO I	OBL	116	109	7	94,0%	95,6%	1,7%	96,3%	2	5	49	48	7	5
LENTE DE CONTACTO II	OBL	132	118	14	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	20	99	13	0
MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO	OBL	171	128	43	73,1%	84,5%	13,5%	77,3%	23	23	73	43	3	6
ÓPTICA	OBL	170	149	21	89,4%	93,3%	4,1%	91,9%	7	11	93	46	9	4

BIOMÉDICA														
ÓPTICA FÍSICA I	OBL	220	142	78	51,8%	58,5%	11,4%	51,4%	25	81	101	10	0	1
ÓPTICA FÍSICA II	OBL	175	132	43	86,3%	91,0%	5,1%	88,6%	9	15	104	45	0	2
ÓPTICA OFTÁLMICA I	OBL	198	143	55	78,3%	88,1%	11,1%	80,4%	22	21	118	35	0	1
ÓPTICA OFTÁLMICA II	OBL	218	147	71	76,1%	79,8%	4,6%	78,9%	10	42	146	19	1	0
OPTOMETRÍA I	OBL	181	149	32	79,6%	82,3%	3,3%	79,2%	6	31	110	31	0	3
OPTOMETRÍA II	OBL	217	143	74	76,0%	77,5%	1,8%	73,4%	4	48	112	46	5	2
OPTOMETRÍA III	OBL	159	108	51	69,2%	71,0%	2,5%	70,4%	4	45	88	20	0	2
OPTOMETRÍA IV	OBL	139	117	22	95,7%	95,7%	0,0%	98,3%	0	6	40	65	25	3
OPTOMETRÍA V	OBL	125	121	4	96,0%	96,8%	0,8%	97,5%	1	4	50	63	5	2
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR	OBL	131	111	20	91,6%	92,3%	0,8%	93,7%	1	10	44	63	11	2
PERCEPCIÓN VISUAL	OBL	156	135	21	87,2%	90,7%	3,8%	87,4%	6	14	40	82	10	4
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OBL	147	145	2	87,1%	87,7%	0,7%	87,6%	1	18	57	56	11	4
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	OPT	28	27	1	89,3%	89,3%	0,0%	88,9%	0	3	8	11	5	1
ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES	OPT	20	20	0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	2	16	1	1
BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA	OPT	99	98	1	91,9%	93,8%	2,0%	92,9%	2	6	46	36	6	3
DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA	OPT	22	22	0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	1	9	11	1
DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO	OPT	25	25	0	88,0%	95,7%	8,0%	88,0%	2	1	7	14	1	0
FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OPT	99	95	4	97,0%	99,0%	2,0%	98,9%	2	1	29	64	0	3
HISTORIA DE LA ÓPTICA	OPT	33	33	0	97,0%	100,0%	3,0%	97,0%	1	0	5	18	8	1
ILUMINACIÓN	OPT	18	18	0	94,4%	100,0%	5,6%	94,4%	1	0	2	13	1	1
INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA	OPT	40	39	1	87,5%	94,6%	7,5%	89,7%	3	2	14	20	0	1
INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO	OPT	69	69	0	81,2%	91,8%	11,6%	81,2%	8	5	31	22	2	1
INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	14	14	0	28,6%	44,4%	35,7%	28,6%	5	5	3	1	0	0
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	OPT	42	40	2	76,2%	78,0%	2,4%	75,0%	1	9	25	6	1	0
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS	OPT	98	98	0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	0	9	89	0
MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	14	14	0	92,9%	100,0%	7,1%	92,9%	1	0	8	3	1	1
SALUD VISUAL Y DESARROLLO	OPT	30	30	0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	10	16	3	1
TÉCNICAS DE	OPT	36	36	0	91,7%	100,0%	8,3%	91,7%	3	0	8	23	2	0

ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA														
TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA	OPT	19	18	1	89,5%	89,5%	0,0%	88,9%	0	2	11	5	0	1
VISIÓN ARTIFICIAL	OPT	15	15	0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	1	12	1	1
PRÁCTICAS TUTELADAS (OPTICA)	P.EXT	150	150	0	99,3%	100,0%	0,7%	99,3%	1	0	27	115	7	0
TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)	TFG	148	134	14	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0	0	9	91	37	11

Realizando un análisis general de los resultados expuestos en la tabla anterior, se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. En un análisis más específico, concretamente respecto a la tasa de aprobados en cada asignatura, se tuvo en cuenta el indicador del DOCENTIA que especifica que la tasa de aprobados debe ser igual o superior al 15%. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran valores superiores al 40%. Siendo más estrictos, se ha analizado el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula y, como se puede observar en la tabla ICMRA-2, el menor porcentaje (28,6%) prácticamente dobla el límite indicado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (cerca al 85%), 10 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,0	6,5 (6,3 UCM)	6,5 (6,5 UCM)	5,8 (5,1 UCM)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	7,6 (7,2 UCM)	7,6 (7,4 UCM)	7,4 (7,5 UCM)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,0	7,4 (6,3 UCM)	6,4 (7,2 UCM)	8,1 (7,5 UCM)

■ **IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 197 alumnos, lo que supone el 25,7% de los alumnos matriculados en la Facultad. Como se observa en la tabla, este indicador, que se mantenía relativamente estable en los últimos cursos, con valores comprendidos entre 6,5 y 7,0 ha descendido notablemente en la valoración global del

curso 2019-20, aunque aún se mantiene elevada la valoración de “la titulación íntegra teoría y práctica” (7,8).

En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza **encuestas internas** con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Durante el curso 2019-20 se han llevado a cabo estas encuestas en cada curso del Grado, con una participación excelente del 489 alumnos (64%) de los 768 matriculados. Este dato es superior al obtenido por la encuesta de la UCM para este curso (25,7%) lo que refleja la fortaleza de este sistema de encuesta, que se seguirá aplicando en los cursos venideros (véase apartado 8).

En la siguiente tabla, se muestran los resultados obtenidos para el curso 2019-20. Todos los indicadores valorados están en consonancia con los del curso anterior (2018-19), donde ya se había notado la mejora en la valoración general de la Facultad de Óptica y Optometría que ha pasado de un 5,5 (2017-18) a un 7,6 (2018-19) y 7,7 (2019-20). Destaca entre el resultado obtenido la valoración del título que continúa siendo elevado (8,2), similar al obtenido el curso anterior (8,1). Todo esto indica un alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado de Óptica y Optometría.

		2018-19	2019-20
A) Cuestiones sobre el ámbito formativo*		6,6	6,6
1	El objetivo formativo de la carrera está claro.	7,4	7,5
2	El apoyo del profesorado fue satisfactorio.	6,2	6,1
3	La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria.	6,4	6,5
4	Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros.	6,7	6,8
5	Las clases están bien organizadas.	6,1	6,3
B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos?		7,2	7,4
6	El título.	8,1	8,2
7	Las asignaturas.	6,7	6,8
8	El profesorado.	6,4	6,4
9	El personal de administración y servicios.	6,8	7,4
10	Los Servicios Generales. (Biblioteca, Cafetería, Informática...)	8,1	8,4
C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y		7,6	7
		7,	
Número de alumnos totales matriculados.		801	768
Número de alumnos participantes (porcentaje)		640 (80%)	489 (4%)

* Los valores en las preguntas y los puntos 1-10 corresponden a la media sobre 10,0.

Para analizar la valoración de los alumnos debe tenerse en cuenta, por un lado, las singulares características del curso 2019-20 relacionadas con la situación sanitaria, el confinamiento y el cambio brusco realizado de docencia presencial a virtual y cruzar esta información con el momento en el que se realizó la encuesta (la interna, de la Facultad, a principios y mediados de curso y la del Rectorado, durante el confinamiento). Esto podría explicar las diferencias entre ambas valoraciones y, además, el descenso en la valoración de satisfacción en la encuesta realizada por Rectorado, motivada por la incertidumbre generada durante el proceso de adaptación de la docencia al sistema *online*.

■ **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra una valoración del profesorado sobre la titulación bastante elevada y similar a la obtenida en cursos anteriores. En el análisis de este indicador se observa que el nivel de satisfacción del PDI cambia con la edad, siendo los profesores más jóvenes y más mayores, de rangos de edad entre 35-44 años y de 65 o más años presentan un nivel de satisfacción inferior a la media (6,9

y 5,0, respectivamente), mientras que la valoración de los profesores con edades comprendidas entre 45-54 y 55-65 años alcanzan un nivel de satisfacción de 8,7 y 8,0 respectivamente.

■ **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** Han participado en la encuesta 17 personas, que corresponde al 42,5% de la plantilla de la Facultad de Óptica y Optometría. Este indicador presenta un importante aumento respecto al curso anterior, alcanzando una valoración superior a la media de la UCM (7,5). Estos resultados dejan ver que las acciones contempladas en el plan de mejora del curso anterior han obtenido resultados positivos, mejorando la satisfacción del PAS (véase apartado 6.4).

■ **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta interna de satisfacción al Agente Externo. De los resultados obtenidos destacan la valoración de 9 sobre 10 para la organización y desarrollo del grado y para la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad. El Agente Externo otorga una valoración media general de 8,5 respecto a su satisfacción con la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del PDI y PAS con la titulación y compromiso con la UCM. Método de encuesta interna permite realizar la encuesta a un elevado porcentaje de alumnos.	Satisfacción de los alumnos con la titulación según los valores obtenidos en la encuesta del Rectorado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las respuestas a las encuestas UCM indican una satisfacción global con la titulación de 7,7 (6,8 UCM) para los egresados en 2017-18 y de 7,5 (6,9 UCM) para los egresados en 2018-19. Sin embargo, es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2017-18 (6 participantes) como para el curso 2018-19 (22 participantes; 12,7%).

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado, dentro del Plan de mejora propuesto en una memoria de seguimiento anterior, una metodología nueva para acercar las encuestas a los egresados. En este curso se ha conseguido la participación en las encuestas de satisfacción de 97 egresados en 2018-19 y 4 egresados en 2017-18 para valorar la inserción laboral. A continuación se exponen los resultados más destacables de estas encuestas:

La valoración global de los **recién egresados** fue del 8,0, valor similar al obtenido en el curso anterior (7,9). Al igual que el curso pasado, el 80% de los egresados volverían a estudiar la misma titulación y lo harían en la UCM. Además, se ha mantenido la valoración de 8,2 a la aportación de la titulación en términos de conocimientos y competencias.

En cuanto a la **inserción laboral**, las encuestas realizadas desde el año 2011 a los egresados indicaban que el 90% de ellos estaba trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. En la memoria de seguimiento del curso pasado (2018-19) se había evaluado a 73 egresados y el resultado mostró que el 70% de los mismos se encontraba trabajando en el momento de realizar a la encuesta. Este año, debido al paso de las acciones de presenciales a virtuales, el

número de evaluaciones ha disminuido drásticamente (4 alumnos han contestado la encuesta), no alcanzando un tamaño muestral suficiente para valorar sus respuestas.

Analizado el motivo por el que en este curso han bajado la tasa de participación de exalumnos en la encuesta de inserción laboral es probable que esté relacionada con el paso de solicitudes de título de presenciales a virtuales, puesto que en ese momento es cuando el personal de Secretaría solicitaba que cumplimentaran la encuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Descenso en la participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El programa de movilidad está implantado en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**, pero no posee **ningún programa propio**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es el **Vicedecano de Ordenación Académica y Estudios**. Anualmente, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca a los alumnos a una reunión informativa para explicar los aspectos relevantes de dichas convocatorias.

A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

Programa SICUE	Programa ERASMUS
Universidad de Alicante	Hochschule Aalen – Aalen, Alemania
Universidad Politécnica de Cataluña	Hochschule Furtwangen, Alemania
Universidad de Granada	Università del Salento, Italia
Universidad de Murcia	Università degli Studi di Milano Milan, Italia
Universidad de Santiago de Compostela	Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata', Italia
Universidad de Sevilla	Università degli studi di Padova, Italia
Universidad de Valencia	Università degli Studi Roma Tre, Italia
Universidad de Valladolid	Latvijas Universitāte – Riga, Letonia
Universidad de Zaragoza	Universidade da Beira Interior – Covilha, Portugal
	Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de nuestra Facultad a **Universidades europeas**:

Programa ERASMUS	Desde UCM a UE			Desde UE a UCM		
	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
Università degli Studi di Milano, Italia	-	2		-	-	-
Università degli studi di Padova, Italia	2	1	2	-	-	-
Università degli Studi Roma Tre, Italia	2	2	1	-	2	-
Latvijas Universitāte – Riga, Letonia	2	2	2	-	2	-
Inst. Sup. Educação e Ciências, Portugal	-	-	1			1
TOTAL	6	7	6		4	1

Dentro del **programa SICUE**, tres estudiantes se desplazaron a la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM desde las Universidad Politécnica Catalunya, Universidad de Sevilla y Universidad de Zaragoza:

Programa SICUE	Desde UCM			Desde otras universidades		
	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
Universidad de Granada	-	1	-	-	-	-
Universidad de Santiago de Compostela	-	1	-	-	1	-
Universidad Politecnica Catalunya	-	-	-	-	-	1
Universidad de Sevilla	-	-	-	-	-	1
Universidad de Zaragoza	-	-	-	-	-	1
TOTAL	0	2	0	0	1	3

Se observa que, pese al complicado curso vivido, determinado por la pandemia de la COVID-19, se han mantenido algunos intercambios programados entre **Universidades españolas**. Aunque se ha producido un ligero descenso en el número de estudiantes dentro de los programas de movilidad Erasmus y SICUE, se considera que los esfuerzos que se vienen realizando para promocionar los desplazamientos de los alumnos están siendo eficaces, puesto que, a pesar del complicado curso vivido y las cancelaciones de solicitudes de movilidad recibidas, se han llevado a cabo **10 intercambios** entre alumnos de Universidades europeas y españolas y la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM.

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** que presenta la Facultad viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. De los 10 alumnos que participaron durante el curso 2019-20 en uno de los dos programas de movilidad, 7 alumnos contestaron a la encuesta. La satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 7,7 y la formación recibida en el extranjero obtiene una valoración media de 5,9. Este último punto debe analizarse atendiendo a las restricciones sanitarias que han debido imponerse en los países donde se han realizado los desplazamientos, destacando entre ellos Italia (ERASMUS) y España (SICUE).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de **prácticas externas o tuteladas** se estudia durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la gestión de las prácticas externas es la **Coordinadora de Practicas Externas** que, junto a 5 profesores que actúan como **Tutores Internos** de la UCM, hacen el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura. Los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales que desarrollan los ópticos optometristas en los entornos laborales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2019-20, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido 154. Es de notar que aunque el **ICMRA-2 (SIDI)** registra 150 alumnos matriculados, el número real de estudiantes que ha realizado las prácticas externas en el curso 2019-20 es de 154.

Plan inicial de actividades

Los alumnos debían rotar por las diferentes actividades en rotaciones de 3 semanas, siempre bajo la tutela del denominado **Tutor Externo**, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral. Las actividades contempladas fueron las siguientes:

- ✓ Asistencia a Establecimientos Sanitarios de Óptica de la Comunidad de Madrid (CM).
- ✓ Asistencia a Hospitales Públicos dependientes de la Consejería de Sanidad de la CM.
- ✓ Asistencia a centros de salud de atención secundaria.
- ✓ Asistencia a Clínicas Oftalmológicas privadas.
- ✓ Asistencia a empresas del sector, relacionadas con las actividades relacionadas con las Óptica y la Optometría.
- ✓ Asistencia a cursos de formación impartidos por la Oficina de Prácticas y Empleo de la (OPE) y por Compluemprende de la UCM.
- ✓ Asistencia a la Jornada de formación impartida por la 1ª Delegación del Colegio de Ópticos Optometristas.
- ✓ Asistencia a la Jornada de Formación en Atención Primaria para Optometristas impartida por la Consejería de Sanidad de la CM.

Los alumnos debían realizar **3 rotaciones obligatorias** asistiendo a (i) los establecimientos sanitarios de óptica, (ii) los cursos de formación, y (iii) una tercera rotación en la que los estudiantes debían elegir entre empresas, hospitales públicos y privados, o clínicas de oftalmología, donde permanecerían durante tres semanas realizando labores formativas. En la siguiente tabla se detallan los **convenios** establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

Ópticas	Hospitales	Clínicas de oftalmología	Empresas	Centros Atención secundaria
Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos y Optometristas (74 ópticas dentro del convenio)	Clínico San Carlos	Dr. Lens	CECOP	Centro Alcarria*
	12 de octubre	Martínez de Carneros	CGCNOO	Centro Aguacate*
	Gregorio Marañón	INCIVI	Laboratorios Eurolent	Centro Soldevilla*
	Infanta Leonor	Dra. Dapena	IOT (Indizen Optical Technologies, SL)	Centro Monseni*
	Infanta Cristina	Clínicas Baviera	Laboratorios Lenticon	
	Hospital Montepríncipe		Laboratorios Markenovy	
	Hospital Del Tajo		Ocupharm	
			Reticare	

*Centros adscritos a hospitales.

Para el correcto cumplimiento de las prácticas, los alumnos fueron agrupados en 4 grupos de aproximadamente de 38 alumnos que eran gestionados por un profesor UCM como Tutor Interno. Para la evaluación de los alumnos en prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual se concretan los trabajos a realizar. Además, debieron realizar un examen sobre los conocimientos aportados en los cursos y sesiones formativas y se tuvo en cuenta un cuestionario de valoración rellenado por los Tutores Externos.

Plan de actividades modificado

La organización de las Prácticas Externas tuvo que adaptarse a las restricciones provocadas por la pandemia de la COVID-19. El plan inicial de actividades se llevó a cabo hasta que se decretó el confinamiento. Los cuatro grupos de alumnos realizaron las actividades contempladas en sus dos primeras rotaciones durante los periodos del 27/01/2020 al 14/02/2020 y del 17/02/2020 al 06/03/2020. El día 10 de marzo de 2020 quedaron suspendidas las Prácticas Externas, por lo que se cancelaron todas las actividades en los centros educativos, los establecimientos de óptica y los centros de especialidades.

Siguiendo las indicaciones del Rectorado que establecía que los estudiantes que hubieran realizado el 50% de las prácticas, habrían cumplido con el mínimo exigido para considerar como cursadas las Prácticas Tuteladas, se analizó el estado de desarrollo de la asignatura al inicio del confinamiento. La situación fue la siguiente. Dos grupos (2 y 3) habían cursado el 66% de las actividades y los otros dos grupos (1 y 4) solo habían realizado el 33% de las actividades contempladas como obligatorias. Por tanto, la **Comisión de Prácticas Externas** decidió **reprogramar las actividades** y ofrecer a los estudiantes las siguientes dos opciones, en función de la rotación previa realizada:

- ✓ El grupo que había realizado la rotación de especialidades completó el programa de prácticas externas con una serie de cursos *online* para cumplir con la parte de seminarios de formación.
- ✓ El grupo que había realizado la rotación de seminarios de formación completó el programa de prácticas externas mediante la realización de seminarios de trabajo, estudio de casos clínicos hospitalarios y casos de consultas de optometría/ópticas.

La evaluación de la asignatura se realizó de la siguiente manera. Los estudiantes, tanto en las estancias en establecimientos de óptica como en los centros de especialidades, debían rellenar en cada una de las sesiones de trabajo una ficha de registro que debía ser firmada por los tutores de las entidades (**Tutores Externos**). Al finalizar la estancia, el Tutor Externo debía poner una calificación a cada uno de los estudiantes. Todas las fichas generan un documento (Portfolio) que debían entregar a su tutor de la Facultad (**Tutor Interno**) para su calificación. Además, una vez finalizados los seminarios de formación, los estudiantes debían de realizar un examen presencial o virtual, según el momento en el que se llevaron a cabo. La nota final de la asignatura fue la media entre las calificaciones del portfolio (de establecimientos de óptica y especialidades), nota de los Tutores Externos y nota del examen de seminarios de formación. Los Tutores Externos valoraron de 0 a 5 diferentes aspectos de los estudiantes. Los resultados obtenidos figuran en la siguiente tabla:

	Ópticas	Hospitales	Clínicas Oftalmología	Empresas
Tutores Externos	4,45	4,40	4,04	4,31

Las valoraciones realizadas por los Tutores Externos son superiores a las de años anteriores, lo que indica que la preparación, disposición y la participación de los estudiantes son buenas durante la realización de las prácticas.

Las encuestas recibidas en el Vicerrectorado de Calidad muestran los siguientes resultados:

Aspecto evaluado	Media	Mediana	D. T.
Valor formativo de las prácticas realizadas	6,23	7,0	2,65
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	6,34	7,0	2,83
Gestión realizada por tu Facultad	5,25	6,0	3,04

Utilizada de la práctica realizada para encontrar un empleo	5,25	6,0	3,18
Satisfacción con las prácticas externas	6,19	7,0	2,82

No se tienen datos de esta encuesta de años anteriores. Los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos evaluados no son todo lo bueno que cabría esperar. Por ello, se revisarán tanto la gestión como las características de las empresas colaboradoras. El número elevado de estudiantes, el formato de las prácticas y las pocas empresas interesadas en aceptar estudiantes hace que quizás algunas de ellas no resulten interesantes para los estudiantes. Por ello, para los siguientes cursos se realizarán contactos con nuevas entidades y modificaciones de forma que mejore la calidad de las prácticas, puesto que deben ser algo muy importante en la formación de los estudiantes de Grado.

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales. La resolución de los pocos problemas que se han producido durante su desarrollo, se han resuelto a través de los Tutores de la Facultad. Hay que considerar que durante la realización de esta actividad se han movilizado 154 estudiantes, 68 tutores en establecimientos de óptica, 19 tutores en hospitales públicos, 10 tutores en clínicas de oftalmología y 10 tutores en empresas, además de 5 Tutores Internos, profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). Resumiendo, 154 alumnos para 107 Tutores Externos y 5 Internos, lo que implica la interacción de 266 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 260 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.	El formato de las prácticas y las pocas empresas interesadas en aceptar estudiantes hace que quizás algunas de ellas no resulten interesantes para los estudiantes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del curso 2017-18 se indicaron las siguientes recomendaciones:

■ **Información Pública del Título**

Criterio 1. “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”. CUMPLE. “Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que imparte el título”.

- ✓ EN PROCESO: Este tema ha sido planteado a la Junta de Facultad. Se iniciaron las conversaciones para determinar el proceso de solicitud/recogida de los CV del profesorado. Sin embargo, se vio paralizado el proceso debido a la sobrecarga de trabajo a la que se vio sometido el profesorado de la facultad al pasar la docencia de presencial a virtual.

Criterio 3. “Esta información está actualizada”. CUMPLE. “Se recomienda actualizar el ítem siguiente: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, ya que las últimas mejoras datan del 2016/2017”.

- ✓ REALIZADO: La información ya ha sido actualizada en la web de la Facultad.

■ Análisis de la Implantación y Desarrollo Efectivo del Título

Criterio 1. “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”. CUMPLE “Se recomienda colocar en esta sección la información sobre las comisiones de TFG y Prácticas Externas”.

- ✓ REALIZADO: Esta información se describe en el punto 2: Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Criterio 2. “Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente”. CUMPLE PARCIALMENTE. “Se recomienda describir en mayor profundidad los detalles sobre los mecanismos de coordinación del título y explicar la estructura de las comisiones de TFG y PE en el punto anterior”.

- ✓ REALIZADO: Se ha añadido información relacionada con los mecanismos de coordinación y la estructura de las Comisiones Académica, de TFG y de PE.

Criterio 4. “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones”. CUMPLE. “Se recomienda realizar un análisis más profundo sobre el sistema de quejas y sugerencias”.

- ✓ REALIZADO: Se ha profundizado en el análisis del sistema de quejas y sugerencias (véase apartado 4).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación se expone las diferentes acciones del Plan de mejora propuesto en la memoria de seguimiento 2017-18 (*en cursiva*), y se describen las acciones realizadas. Respecto a:

Debilidad detectada	Descripción de la debilidad	Propuesta de mejora	Acciones llevadas a cabo
Descenso en la satisfacción del PAS.	<i>En la encuesta UCM, se ha detectado un descenso en la valoración del nivel de satisfacción global del personal de administración y servicio del Centro</i>	<i>La Coordinadora del Grado trabajará conjuntamente con la Comisión de Calidad en un estudio en profundidad de la</i>	Se trató el tema en la Comisión de Calidad donde se acordó que este tema debía tratarse de forma centralizada desde la Comisión de Calidad, puesto que la valoración del PAS corresponde de forma conjunta al Centro y no a una titulación específica.

	<i>(IUCM-15). Analizados otros puntos valorados en la misma encuesta se observa que el nivel de la satisfacción descende según aumenta la edad y se detectan como posibles causas el tamaño no adecuado de la plantilla (relacionado con cobertura de bajas) y los servicios de riesgos laborales y seguridad de las instalaciones.</i>	<i>adecuación del tamaño de la plantilla del PAS a las necesidades del Grado. Se trasladará esta información a la Gerencia del Centro junto con la valoración obtenida respecto a servicios de riesgos laborales y seguridad de las instalaciones para plantear soluciones.</i>	<p>La Delegada de la Decana para la Calidad se puso en contacto con la Gerente del Centro para tratar este tema, y se abordaron los puntos que podían haber provocado el descenso de la valoración. Finalmente, y tal como puede observarse en la valoración del PAS correspondiente al curso 2019-20, las acciones han dado buenos resultados, pasando este ítem de ser considerado debilidad a fortaleza.</p> <p>En el curso 2019-20 se han llevado a cabo las siguientes mejoras que podrían explicar la mejor valoración respecto a la satisfacción del PAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de efectivos (plantilla) ✓ Teletrabajo ✓ Mayor reconocimiento (pago formación universitaria, 25 años...)
Programa de movilidad.	<i>A pesar de la excelente reputación de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, el número de intercambios con otras Universidades europeas no muestra el verdadero potencial que podría tener. Aunque ha mejorado la tasa de participación en los programas de movilidad respecto al curso anterior, se considera que los niveles son aún muy bajos (ver apartado 5.4). Con las encuestas enviadas a los centros europeos que participan en el programa Erasmus se ha detectado que ha habido cambios los coordinadores de movilidad de los centros europeos y, probablemente, la transferencia de información no fue completa. Los responsables de ERASMUS de los centros europeos que han participado en las</i>	<i>Se confirmarán los contactos de las universidades que participen en los programas ERASMUS y SICUE y se reenviará información sobre la titulación con el fin de actualizar la ya existente en sus Centros.</i>	Se han confirmado los contactos de las Universidades participantes, tanto en el programa ERASMUS como SICUE.
		<i>Se promoverá la firma de nuevos convenios con Centros que impartan titulaciones relacionadas con el grado y metodología de seguimiento de la satisfacción de los Centros participantes.</i>	En proceso.
		<i>Se trabajará en mecanismos de motivación y de acercamiento de la información sobre programas de movilidad a los alumnos de la titulación.</i>	Se publican en la web de la Facultad las convocatorias para solicitar los intercambios de estudiantes dentro de los programas ERASMUS y SICUE.

	<i>encuestas han reclamado más información para poder promover los intercambios.</i>		
Información y transparencia.	<i>En el curso anterior se detectaron algunas deficiencias en el contenido de la web del Título y dentro del Plan de mejora 2017-18 se propuso (i) actualizar y completar la información en la página Web (ii) arreglar enlaces y (iii) desglosar documentos extensos, con el fin de que la información estuviera disponible lo antes posible. Sin embargo, el acceso a la información del Grado puede resultar complicado y confuso ya que se encuentra distribuida en dos páginas web diferentes, una propia del Grado y otra dependiente de la Facultad, por tanto, cuando se accede solo a una de ellas la información disponible no está completa.</i>	<i>Se propone la centralización de la información referente al Grado en la web propia con links a la web del Centro o de la UCM en los casos de información general y la anulación de duplicidades, en caso de ser detectadas.</i>	Se ha incluido en la web la información exigida y se han eliminado duplicidades innecesarias detectadas. Se han conectado las webs de Grado y del Centro en los puntos donde compartían información.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado. A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

■ **Estructura y funcionamiento del SGIC:** El Grado cuenta con un Sistema de Calidad plenamente implantado, que ha permitido solventar muchos problemas en la implantación y seguimiento del Título.

■ **Mecanismos de coordinación del Título.** Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.

■ **Resultados de participación y de evaluaciones en el programa DOCENTIA.** Respecto a la participación, se ha comprobado una elevada tasa de participación en el Programa DOCENTIA (participan 86 de 115 profesores) con una cobertura del 75% de la plantilla de la titulación. Respecto al resultado de las evaluaciones, más del 100% del profesorado que ha recibido la evaluación de su docencia ha obtenido un informe positivo y, de estos, el 70% obtienen valoraciones excelentes o muy positivas.

■ **Indicadores académicos y análisis de estos.** La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada, cercana al 85%, 10 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).

■ **Satisfacción del PDI y PAS.** Los colectivos de profesorado y personal de administración y servicios presentan una valoración global del Grado de Óptica y Optometría muy positiva. Esta fortaleza muestra el equilibrio existente entre ambos estamentos y la buena integración en el desarrollo de las actividades correspondientes al PAS y al PDI que, sin duda, repercute positivamente en el desarrollo de la titulación.

■ **Participación de los alumnos en encuesta de satisfacción interna.** La tasa de participación de los alumnos en la encuesta interna realizada por la Facultad, es 40 puntos superior a la realizada por el Rectorado. Este dato es indicativo del acierto en la metodología de entrega y recogida de las encuestas. Nos hace pensar que éste podría ser uno de los caminos a seguir en aquellas encuestas que tienen poca participación.

■ **Prácticas externas.** El sistema de organización de las prácticas externas permite coordinar de forma eficaz a 266 personas implicadas, entre ellos estudiantes, tutores internos y tutores externos. Esta coordinación se lleva a cabo de forma eficiente, lo cual ha permitido que las mismas se hayan desarrollado de forma adecuada a pesar de las dificultades planteadas en el curso 2019-20.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Grado cuenta con un Sistema de Calidad plenamente implantado que ha permitido solventar muchos problemas en la implantación y seguimiento del Título.	Es un sistema bien estructurado, con unos mecanismos de coordinación asignados y con un reparto de tareas bien definido.	Se está trabajando en un borrador para crear un nuevo documento de SGIC que integre a todas las titulaciones de la Facultad. La existencia de un SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	Véase apartado 2.	
Personal académico	El 100% del profesorado que ha recibido la evaluación de su docencia ha obtenido un informe positivo y, de estos, el 70% ha tenido valoraciones excelentes o muy positivas.	Véase apartado 3 (IUCM-8)	Se seguirán aplicando las medidas de mejora adoptadas para favorecer la participación de los alumnos en el Programa de Evaluación Docente. Se incentivará a los alumnos a realizar las encuestas del programa DOCENTIA.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias.	Es un sistema con unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los denunciantes. Véase apartado 4.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se explican a los alumnos en la charla de bienvenida del comienzo de curso.
Indicadores de resultados	La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (cercana al 85%), 10 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	Véase apartado 5.1 (ICM-7).	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los colectivos de profesorado y personal de administración y servicios presentan una valoración global del Grado de Óptica y Optometría muy positiva, mostrando la buena integración en el desarrollo de las actividades correspondientes al PAS y al PDI. La tasa de participación de los alumnos en la encuesta interna realizada por la Facultad es elevada, dato indicativo	Véase apartado 5.2 (IUCM-14, IUCM-15)	Reuniones periódicas con los colectivos implicados en la titulación para recibir información que ayude a la mejora de estos indicadores. Continuación de la recogida de encuestas por el método aplicado en el curso 2018-19.

	del acierto en la metodología de entrega y recogida de las encuestas.		
Prácticas externas	El sistema de organización permite coordinar de forma eficaz a 266 personas implicadas (estudiantes, tutores internos y tutores externos), permitiendo el desarrollo de las prácticas externas de forma eficiente.	La coordinación de las PE se llevó a cabo en este curso por un coordinador distinto al Coordinador de Grado. Esto ha permitido mayor dedicación del responsable a tareas relacionadas con la renovación o firma de acuerdos con nuevas entidades colaboradoras y la optimización de la oferta de prácticas (véase apartado 1.1).	Mantener el sistema de coordinación de prácticas externas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Respecto a los puntos débiles encontrados, dos de ellos (movilidad y web) ya se detectaron en los cursos anteriores y se aplicaron mejoras. Sin embargo, se considera que es necesario continuar trabajando en ellos durante el curso 2020-21.

- **Descenso en la satisfacción de los alumnos según los valores obtenidos en la encuesta del Rectorado.** Atendiendo a las diferencias encontradas en la valoración de los alumnos en el primer cuatrimestre (encuesta interna) y en el segundo cuatrimestre (encuesta Rectorado) se presume que el descenso en la satisfacción de los alumnos (en la encuesta del Rectorado) puede estar relacionado con el confinamiento, la situación sanitaria y el paso de docencia presencial a virtual llevada a cabo desde marzo hasta la finalización del curso anterior en septiembre. La incertidumbre que se generó respecto a diversos aspectos como el desarrollo de prácticas, exámenes presenciales o virtuales, etc. pudo desestabilizar la valoración de los alumnos.
- **Descenso en la participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral.** La baja participación de los egresados en la encuesta interna realizada sobre inserción laboral puede relacionarse con la disminución de la actividad presencial en la Secretaría de alumnos, ya que en el momento de tramitar el Título, los egresados entregan la encuesta al personal de Secretaría.
- **Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.** La información se encuentra actualizada y accesible para los alumnos. Sin embargo, la participación en los programas aun es baja.
- **Limitada oferta de entidades que acepten alumnos para la realización de Prácticas Externas.** El formato de las prácticas y las pocas empresas interesadas en aceptar estudiantes hace que quizás algunas de ellas no resulten interesantes para los estudiantes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A continuación, se relacionan las acciones propuestas dentro del Plan de mejora:

- **Descenso en la satisfacción de los alumnos según los valores obtenidos en la encuesta del Rectorado.** Se incluirá en la encuesta interna de la Facultad preguntas relacionadas con la docencia *online* llevada a cabo en el presente curso, a fin de valorar la situación actual y detectar posibles puntos de mejora.
- **Descenso en la participación de los exalumnos en la encuesta de inserción laboral.** Se buscarán métodos *online* de acercamiento y comunicación (distinta de correo electrónico) con los egresados para solicitar la información requerida.
- **Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.** Se realizará un envío masivo de correo a los alumnos informando sobre los programas de movilidad y el enlace de acceso a la información relacionada.
- **Limitada oferta de entidades que acepten alumnos para la realización de prácticas externas.** Se contactará con nuevas entidades y se realizarán modificaciones en la organización de las rotaciones.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de los alumnos con la titulación según los valores obtenidos en la encuesta del Rectorado.	Se presume que el descenso en la satisfacción de los alumnos puede estar relacionado con el confinamiento, la incertidumbre generada por la situación sanitaria y el paso de docencia presencial a virtual.	Incluir en la encuesta interna de la Facultad preguntas relacionadas con la docencia online llevada a cabo en el presente curso, a fin de valorar la situación actual y detectar posibles puntos de mejora.	IUCM-13	Delegada de la Decana para la Calidad.	Curso 2020-21	No realizado
Inserción laboral	Descenso en la participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral.	Probablemente debido a una menor actividad presencial en la Secretaría de alumnos, ya que en el momento de solicitar el Título, los egresados entregaban las encuestas al personal de Secretaría.	Buscar métodos de acercamiento a los egresados para solicitar la información requerida.	Resultados de encuestas.	Comisión de Calidad.	Curso 2020-21	No realizado
Programas de movilidad	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.		Realizar un envío masivo de correo a los alumnos informando sobre los programas de movilidad y el enlace de acceso a la información al respecto.	Aumento del número de alumnos interesados en participar en los programas de movilidad.	Coordinadora de Grado.	Curso 2020-21	No realizado
Prácticas externas	Limitada oferta de entidades que acepten alumnos para la realización de prácticas externas.	El formato de las prácticas y las pocas empresas interesadas en aceptar estudiantes hace que quizás algunas de ellas no resulten interesantes para los estudiantes.	Contactar con nuevas entidades. Realizar modificaciones en la organización de las rotaciones.	Encuesta sobre prácticas externas.	Coordinadora de Prácticas Externas.	Curso 2020-21	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA **COMISIÓN DE CALIDAD** DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.